

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

18120 *Resolución de 11 de septiembre de 2025, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de septiembre de 2025, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1685	dólares USA.
1 euro =	172,88	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,385	coronas checas.
1 euro =	7,4640	coronas danesas.
1 euro =	0,86470	libras esterlinas.
1 euro =	392,63	forints húngaros.
1 euro =	4,2653	zlotys polacos.
1 euro =	5,0709	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9515	coronas suecas.
1 euro =	0,9346	francos suizos.
1 euro =	142,80	coronas islandesas.
1 euro =	11,6120	coronas noruegas.
1 euro =	48,2522	liras turcas.
1 euro =	1,7697	dólares australianos.
1 euro =	6,3299	reales brasileños.
1 euro =	1,6222	dólares canadienses.
1 euro =	8,3252	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1031	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19261,50	rupias indonesias.
1 euro =	3,9035	shekel israelí.
1 euro =	103,3310	rupias indias.
1 euro =	1627,67	wons surcoreanos.
1 euro =	21,7808	pesos mexicanos.
1 euro =	4,9334	ringgits malasios.
1 euro =	1,9713	dólares neozelandeses.
1 euro =	66,812	pesos filipinos.
1 euro =	1,5015	dólares de Singapur.

1 euro =	37,188	bahts tailandeses.
1 euro =	20,5023	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de septiembre de 2025.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.